



MANUAL DEL S.G.C. Y CONTROL INTERNO – 2. CONTROL ESTRATEGICO – 2.6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – PLANES Y PROGRAMAS

2.6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

Elementos de Control que al interrelacionarse, establecen el marco de referencia que orienta a la Entidad hacia el cumplimiento de su misión, el alcance de su visión y la conduce hacia el cumplimiento de sus objetivos globales.

El Direccionamiento Estratégico define la ruta organizacional que debe seguir el Idesan para lograr sus objetivos misionales; requiere de revisiones periódicas para ajustarla a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la entidad; encauza su operación bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia requeridos por la ciudadanía y las partes interesadas de la entidad, así como los parámetros de control y evaluación a regir, haciéndose necesario, por lo tanto, establecer su composición a través de tres elementos: Planes y Programas, Modelo de Operación y Estructura Organizacional.

2.6.1 PLANES Y PROGRAMAS

permiten modelar la proyección del Idesan a corto, mediano y largo plazo e impulsar y guiar sus actividades hacia las metas y los resultados previstos. Los planes y programas materializan las estrategias de la organización establecidas para dar cumplimiento a su misión, visión y objetivos institucionales esperados en un período de tiempo determinado, asegurando adicionalmente los recursos necesarios para el logro de los fines de la entidad.

2.6.2. ALINEADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO “SANTANDER INCLUYENTE 2008-2011”



El actual PLAN DE DESARROLLO responde a la propuesta política, contenida en el Programa de Gobierno que apoyaron los santandereanos en las elecciones del pasado 28 de octubre. **Santander Includente**, se constituye en la carta de navegación para las acciones del gobierno durante el periodo **2008-2011**, que han de caracterizarse por la transparencia, la honorabilidad y la justicia, en forma tal que logremos devolver a la función pública y a la política, el respeto y el reconocimiento positivo de todos los ciudadanos, pero además, contribuir efectivamente al mejoramiento de las condiciones de vida y a potenciar las capacidades de nuestra tierra y nuestras gentes.

2.6.3 MARCO NORMATIVO

La elaboración del Plan de Desarrollo, se enmarca en las normativas constitucionales y legales vigentes en los ámbitos Nacional y Departamental.

2.6.3.1 NORMATIVA NACIONAL:

- CONSTITUCION POLITICA DE 1991:** Establece la autonomía que tienen los Departamentos para la Planificación y Promoción y desarrollo Económico y Social dentro de su territorio.
- LEY 152 DE 1994,** Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de formulación, seguimiento y evaluación del Plan.
- LEYES 617 DE 2000, Art 79** referente al control social a la Gestión Pública Territorial y 715 de 2001. Art 89 sobre el seguimiento y Control de los Recursos del Sistema General de Participaciones por parte del Departamento.
- LEY 812 DE 2003,** Plan Nacional de Desarrollo: hacia un estado Comunitario · establece que se diseñará y aplicará un Esquema Integral de Evaluación de la Descentralización y la Gestión territorial, para conocer el desempeño de los Municipios y Departamentos y que la comunidad conozca resultados.

MANUAL DEL S.G.C. Y CONTROL INTERNO – 2. CONTROL ESTRATEGICO –

2.6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – PLANES Y PROGRAMAS

CODIGO: 60.027.05-007-13

·**DECRETO 118 DE 2003**, el Departamento dentro del ámbito de su competencia actuará en concordancia con los Municipios y demás entes con presencia en el territorio, ejerciendo la coordinación, seguimiento, complemento e intermediación de la gestión Municipal para la eficiente prestación de los servicios a su cargo.

·**CONPES 3238 DE 2003**, documento referido a las estrategias para la Descentralización y el fortalecimiento a los Departamentos.

2.6.3.2 NORMATIVIDAD DEPARTAMENTAL:

·**ORDENANZA 061 DE 1995 y ORDENANZA 014 DE 2000** : por la cual se adoptan los lineamientos y Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial.

·**DECRETO 012 DE 1994**: conformación del Consejo Departamental de Planeación.

·**DECRETOS 0440 Y 0441 DE 2000, 0149 Y 0158 DE 2001**, Establecen los procedimientos y reglamentan el proceso de Planificación, seguimiento y Evaluación de resultados de la Secretaría de Planeación.

·**DECRETOS 0118 DE 1996 Y RESOLUCION 6133 DE JULIO DE 2003**: Por medio de los cuales se adoptan y reglamentan aspectos relacionados con el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental.

2.6.4 MARCO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

2.6.4.1 MISION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

“El Departamento de Santander es un organismo de dirección, planificación y promoción del desarrollo económico, social y ambiental que cumple funciones de intermediación y coordinación entre el Gobierno Nacional y los municipios de Santander, así como de apoyo, complementariedad y subsidiariedad a la gestión local”.

2.6.4.2 VISION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Actuando con transparencia y rescatando los mejores valores de nuestra sociedad, Santander será al inicio del año 2012, Líder Nacional en Procesos de Crecimiento Económico, Sostenible con Equidad, para Lograr la Convivencia Pacífica y el Mayor Bienestar Social, para ser piloto Nacional ante el Mundo.

2.6.5 SITUACION DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER

Idesan fue creado como un establecimiento público del orden departamental requiere respaldo institucional y financiero del departamento de Santander, quien es su mayor accionista, siendo su principal función el fomento económico de las entidades territoriales, y sus descentralizadas y las entidades públicas presentes en el Departamento de Santander.

La captación de recursos esta limitada a lo que permiten las normas que señalan, “Las entidades de desarrollo regional podrán recibir y mantener fondos en depósito sólo por cuenta de los entes territoriales respectivos, sus entidades descentralizadas, las organizaciones cooperativas creadas entre sí por los entes territoriales y sus entidades descentralizadas, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios y las entidades a que se refiere el decreto número 1333 de 1986”. En cuanto a los productos de colocación, estos se centran en nuestros clientes primarios, y disponemos de programas de desarrollo regional que se encuentran contemplados en el Plan de Desarrollo del Departamento, que nos permiten la colocación de recursos en programas sociales orientados al fortalecimiento de una pequeña y mediana empresa y a permitir el acceso a la educación a jóvenes de escasos recursos.

2.6.5.1 SITUACION FINANCIERA

A pesar de las limitaciones patrimoniales del Instituto, este ha venido cumpliendo un papel importante en el desarrollo del Departamento. Asimismo, ha venido implementando herramientas financieras y tecnológicas que le han permitido fortalecerse. Como estrategia de crecimiento ha trabajado en la búsqueda permanente de desarrollar nuevos negocios, es así como en el año 2006, se realizó una agresiva gestión en la colocación de créditos que le permitieron estabilizarse financieramente; este es el resultado de la puesta en marcha de nuevas modalidades de créditos ofrecidas en el portafolio de servicios, en especial, lo que tiene que ver con la líneas de libranzas la cual se convirtió, en el producto líder durante el

2006 y 2007, sin embargo se hace necesario concentrar los esfuerzos en la búsqueda de recursos nuevos que nos garanticen llegar a suplir las necesidades de nuestros clientes y a su vez generar mejores resultados financieros.

2.6.5.2 PLATAFORMA TECNOLÓGICA

El Instituto cuenta con equipos de última tecnología, y el software financiero fue objeto de validación y mejoramiento, lo que hace que la información financiera sea confiable y segura. Igualmente cuenta con las protecciones necesarias para evitar pérdidas de información.

2.6.5.3 RECURSO HUMANO

Contamos con un recurso humano altamente calificado, y en permanente capacitación, destacando la estabilidad laboral, por cuanto solo el 33% del personal corresponde a cargos de Libre Nombramiento y Remoción y el 67% a cargos de planta que tienen una antigüedad al servicio del Instituto mayor a 10 años. Esto permite la continuidad en los procesos y disminuye los problemas por pérdida de información.

2.6.5.4 ENTIDAD CERTIFICADA

Actualmente el IDESAN se encuentra certificada por ICONTEC, en las Normas Técnicas de Calidad ISO 9001:2000, y NTC GP:1000:2004 y posee el certificado de IQNET

2.6.5.5 ANALISIS DOFA

DEBILIDADES

- ❖ Limitado capital de trabajo.
- ❖ Concentración de créditos y depósitos en cabeza de pocos clientes.
- ❖ Falta de posicionamiento como entidad financiera ante las entidades publicas.
- ❖ Recurso humano insuficiente para desarrollar el objeto social de la entidad.
- ❖ Falta de adopción de herramientas tecnológicas en materia financiera.

OPORTUNIDADES

- ✓ Aumentar la cobertura en el Departamento a través de nuevas negociaciones y en zonas del país donde no existe un INFI.
- ✓ Capitalización por parte del departamento de Santander
- ✓ Consolidar nuevas líneas de negocio.
- ✓ Nuestros clientes poseen permanentes excedentes de tesorería.
- ✓ Necesidad permanente de créditos por parte de nuestro mercado objetivo.

FORTALEZAS

- ✓ Cartera garantizada con pignoración de rentas.
- ✓ Apoyo por parte del departamento de Santander.
- ✓ Política de reserva de liquidez, la cual ha sido suficiente para pagar sus pasivos.
- ✓ Política de reciprocidad para créditos, que implica que los clientes deben mantener en depósitos un porcentaje de las obligaciones con el instituto.
- ✓ Aplica políticas y lineamientos en materia de provisiones y colocación, utilizados por establecimientos de crédito. Adicionalmente, cuenta con un manual de crédito estructurado.
- ✓ Conocimiento de su mercado potencial.
- ✓ Estabilidad de sus funcionarios.
- ✓ Presencia institucional con nuestros clientes.
- ✓ Reglamentación de la política para otorgar incentivos a los clientes como herramienta de reciprocidad financiera
- ✓ Obtención de la certificación en las Normas Técnicas de Calidad ISO 9001-2000 y GP-1000, y la implementación del MECI-1000 y el Sistema de Control Interno.
- ✓ Autonomía administrativa y financiera de la entidad.

MANUAL DEL S.G.C. Y CONTROL INTERNO – 2. CONTROL ESTRATEGICO –

2.6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – PLANES Y PROGRAMAS

CODIGO: 60.027.05-007-13

AMENAZAS

- ❖ Situación fiscal del departamento de Santander.
- ❖ Demoras en las transferencias que garantizan los préstamos otorgados.
- ❖ Problemas fiscales por parte de algunos clientes
- ❖ Dificultades de comunicación en los municipios lo que limita la actividad comercial.
- ❖ Aumento de la presión que ejerce el sector financiero frente al instituto, al ser su principal competidor.
- ❖ Incertidumbre por la regulación del sector, y la inestabilidad en la normatividad.
- ❖ Retiros masivos de funcionarios objeto de créditos por libranza.
- ❖ Congestión judicial de los juzgados que generan dilación en los procesos ejecutivos que adelanta la entidad.

2.6.6 PLAN DE ACCION 2008-2011

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Ser la primera entidad financiera de Desarrollo Regional al 2011, reconocida por su alto nivel de competitividad en el mercado que atiende y por su alto nivel de eficiencia, eficacia y efectividad en todos sus proyectos, actividades y operaciones internas y externas, mediante la prestación de servicios financieros para impulsar el desarrollo económico, social y cultural de los entes territoriales, funcionarios, mi pymes y micro pymes de Santander, dentro de los principios de eficiencia eficacia y rentabilidad social.

I. PROGRAMA - PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS COMPETITIVOS

1.1 OBJETIVO: Incrementar el saldo de la captación de recursos financieros para el periodo 2008-2011 en un 40% con respecto al saldo obtenido a diciembre del 2007, (\$10.062.400.000.oo) para un total de \$35.218.000.000.oo Ref. Saldo acumulado de lo captado a Diciembre 31 de 2007 (\$ 25.156.000.000) (Incluido convenios)

- META: datos acumulados y por periodo. 40%

2008	2009	2010	2011
\$33.000.000.000	\$34.000.000.000	\$35.218.000.000	\$35.218.000.000
\$7.844.000.000	\$1.000.000.000	\$1.218.000.000	\$0

META 2009: \$34.000.000.000.oo

MINIMO 60%	SATISFACTORIA 80%	SOBRESALIENTE 100%
\$20.400.000.000	\$27.200.000.000	\$34.000.000.000

INDICADOR

Valor Saldo captaciones

ESTRATEGIA

Elaborar y Ejecutar el plan de mercadeo para la promoción y divulgación del portafolio de productos.

ACCIONES

- Aplicación de encuestas para conocer en grado de Satisfacción y expectativas del cliente.
- Visita personalizada a los Clientes.
- Estandarización de Clientes por Producto.
- Estudio de Identificación de nuestro Mercado Potencial.
- Estudio de Competitividad Comercial.
- Creación del Sistema de Información Comercial.
- Encuentros provinciales de clientes.
- Análisis de nuevas oportunidades de negocios.
- Diseño de una política de incentivos a los entes que mantengan permanente relación comercial.
- Diseño de un Plan Comercial de Mercadeo.

CRONOGRAMA

De enero de 2008 a Diciembre de 2011

MANUAL DEL S.G.C. Y CONTROL INTERNO – 2. CONTROL ESTRATEGICO –

2.6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – PLANES Y PROGRAMAS

CODIGO: 60.027.05-007-13

1.2 OBJETIVO: Mantener una cartera sana con vencimiento no superior al 4% para el cuatrienio cartera vencida a Dic 2007 4.1%

META: INFERIOR O IGUAL AL 4%

2008	2009	2010	2011
4%	4%	3,8%	3,5%

META 2009: 4%

MINIMO	SATISFACTORIA	SOBRESALIENTE
<6%	>=5%	>=4%

INDICADOR

Capital de la cartera vencida/ Total del capital de la cartera

ESTRATEGIA

La aplicación del Manual de Administración del Riesgo Crediticio y el Manual de cartera

ACCIONES

- Revisión mensual al indicador de cartera
- Envío oportuno de los cobros de cartera
- Reporte directo a la oficina jurídica de las carteras vencidas.
- Ejecutar acuerdos de pago que permitan el pago de las obligaciones por parte de los clientes
- Reestructuración de la deuda.
- Revisión permanente de las garantías.

CRONOGRAMA

De enero de 2008 a Diciembre de 2011

1.3 OBJETIVO: Colocar nuevos créditos en Fomento y Tesorería por valor de \$20.000.000.000 para el periodo 2008-2011

(Dato Dic/07 \$4.962.399.124)

META: Total acumulado final CUATRIENIO \$ 20.000.000.000

2008	2009	2010	2011
3.000.000.000.	7.500.000.000	7.500.000.000	2.000.000.000

META 2009

MINIMO 60%	SATISFACTORIA 80%	SOBRESALIENTE 100%
4.500.000.000	6.000.000.000	7.500.000.000

INDICADOR

Valor créditos desembolsados (neto)

ACCIONES

- Aplicación de encuestas para conocer en grado de Satisfacción y expectativas del cliente.
- Visita personalizada a los Clientes.
- Estandarización de Clientes por Producto.
- Estudio de Identificación de nuestro Mercado Potencial.
- Estudio de Competitividad Comercial.
- Creación del Sistema de Información Comercial.
- Encuentros provinciales de clientes.
- Análisis de nuevas oportunidades de negocios.
- Diseño de una política de incentivos a los entes que mantengan permanente relación comercial.
- Diseño de un Plan Comercial de Mercadeo.

CRONOGRAMA

De enero de 2008 a Diciembre de 2011

MANUAL DEL S.G.C. Y CONTROL INTERNO – 2. CONTROL ESTRATEGICO –

2.6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – PLANES Y PROGRAMAS

CODIGO: 60.027.05-007-13

1.4 OBJETIVO: Colocar nuevos créditos EDUCATIVOS en el Departamento por el orden de los CUATRO MIL MILLONES DE PESOS para el periodo 2008-2011

Dato Dic. 2007: \$1.195.200.744,00

META:		Total acumulado final CUATRIENIO		\$ 4.000.000.000
2008	2009	2010	2011	
1.000.000.000.00	1.000.000.000.00	1.000.000.000.00	1.000.000.000.00	

META 2009		
MINIMO 60%	SATISFACTORIA 80%	SOBRESALIENTE 100%
600.000.000.00	800.000.000.00	1.000.000.000.00

INDICADOR

Valor créditos desembolsados (neto)

ACCIONES

- Presencia institucional en las entidades educativas.
- Aplicación de encuestas para conocer la Satisfacción del cliente.
- Ampliar los convenios con nuevas entidades educativas.
- Suscripción de alianzas para lograr un valor agregado.
- Elaborar el plan de medios para la promoción y divulgación del producto.

CRONOGRAMA

De enero de 2008 a Diciembre de 2011

II. PROGRAMA – IDESAN UNA ENTIDAD CON ETICA Y TALENTO HUMANO COMPETITIVO

- **2.1 OBJETIVO:** Disponer de un recurso humano competente que responda con eficiencia y eficacia a la Misión y Visión Institucional,
- **Meta:** Capacitar anualmente el total del recurso humano (12 funcionarios) de la institución para mejorar los niveles de eficiencia y eficacia

• META:

2008 (100%)	2009 (100%)	2010 (100%)	2011 (100%)
12 funcionarios	12 funcionarios	12 funcionarios	12 funcionarios

META 2009		
MINIMA	SATISFACTORIA	SOBRESALIENTE
10	11	12

INDICADOR

Total funcionarios capacitados

ESTRATEGIA

La elaboración de un plan de capacitación acorde a las necesidades de la entidad.

ACCIONES

- Elaborar el plan anual de capacitación
- Desarrollar procesos de intercambio de formación con otros INFIS
- Establecer convenios con entidades públicas y privadas del sector para fortalecer los conocimientos.

CRONOGRAMA

De enero de 2008 a Diciembre de 2011

MANUAL DEL S.G.C. Y CONTROL INTERNO – 2. CONTROL ESTRATEGICO –

2.6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – PLANES Y PROGRAMAS

CODIGO: 60.027.05-007-13

III. PROGRAMA – IDESAN FORTALECIENDO Y ESTIMULANDO LA GESTION MUNICIPAL

3.1 OBJETIVO: Fortalecer la capacidad de gestión de las Administraciones Municipales, capacitando los 87 Municipios del Departamento por cada periodo.

- META:

2008	2009	2010	2011
87 municipios	87 municipios	87 municipios	87 municipios

META 2009

Mínima 60%	Satisfactoria 75%	Sobresaliente 100%
48	60	87

INDICADOR

Número de Municipios capacitados

ESTRATEGIA

Proyecto Modelo de Gestión y Capacitación Interinstitucional

Proyecto Centro de Gestión Municipal

ACCIONES

- Continuar con el desarrollo del Modelo de Gestión y Capacitación Interinstitucional
- Estructurar el Modelo de gestión dentro del Sistema de Calidad
- Adecuación, Dotación y Funcionamiento del Centro de Gestión municipal “CGM”

CRONOGRAMA

De Enero de 2008 a Diciembre de 2011

3.2. OBJETIVO: Impulsar la implementación del sistema de Gestión de Calidad en los Municipios del Departamento, capacitándolos en la norma GP:1000:2004 y MECI (30 Municipios)

-
-
- META:

2008	2009	2010	2011
5 municipios	5 municipios	10 municipios	10 municipios

META 2009

Mínima 60%	Satisfactoria 75%	Sobresaliente 100%
3	4	5

INDICADOR

Número de Municipios capacitados

ESTRATEGIA

Desarrollar la segunda fase de “Santander e IDESAN gobiernan con calidad”

Acciones

- Realizar la presentación del proyecto
- Realizar la convocatoria a los Municipios del Departamento
- Seleccionar a los mejores clientes para acceder a esta capacitación
- Realizarla la planeación de las capacitaciones.
- Seguimiento a la capacitación
- Desarrollar la segunda fase el Proyecto Santander e IDESAN gobiernan con calidad

CRONOGRAMA

De Enero de 2008 a Diciembre de 2011

MANUAL DEL S.G.C. Y CONTROL INTERNO – 2. CONTROL ESTRATEGICO –

2.6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – PLANES Y PROGRAMAS

CODIGO: 60.027.05-007-13

IV. PROGRAMA – IDESAN – ENTIDAD CONFIABLE Y COMPETITIVA

4.1 OBJETIVO: Fortalecer técnica y financieramente el instituto con el fin de mejorar los niveles de competencia y solidez, manteniendo vigente y en los grados de inversión exigidos la calificación en riesgo de emisor otorgada por una calificadora especializada.

- A dic./07 (BRC 2) a corto plazo y (BBB-) a largo plazo

- META : Certificación grado de inversión:

2008	2009	2010	2011
			META ESTABLECIDA por el Gobierno Nacional
(BRC 2) a corto plazo (BBB) a largo plazo	(BRC 2+) a corto plazo (BBB+) a largo plazo	(BRC 2+) a corto plazo (A) a largo plazo	(BRC 1) a corto plazo (AA) a largo plazo

INDICADOR

Calificación otorgada

ESTRATEGIA

Fortalecimiento Financiero y Técnico de IDESAN, a través del mantenimiento del Sistema de gestión de Calidad; la adopción y cumplimiento de lo contemplado en el Plan de Desarrollo, Plan de Acción, Plan Comercial y el desarrollo de los proyectos que trazaran el norte en este cuatrienio.

Acciones: Además de ejecutar todas las acciones descritas en este plan,

- Estricto seguimiento al sistema de gestión de calidad por medio de revisiones gerenciales en forma trimestral, de manera que permita tomar decisiones estratégicas oportunas para direccionar al Instituto.
- La realización de Auditorias Internas permanentes en las áreas críticas del negocio.
- La articulación con entidades de características similares del sector público y privado.
- Continuar con el acompañamiento de FINDETER y ASOINFIS
- Practicas de buen gobierno y código de ética, que permiten una inversión óptima de los recursos.
- Establecer políticas que disminuyan la vulnerabilidad de la entidad a los cambios de gobierno, a través de la institucionalización de los Proyectos Modelo de Gestión y Capacitación y el CGM, Sistema de Gestión de Calidad, protegiendo los programas

CRONOGRAMA

De Enero de 2008 a Diciembre de 2011

4.2 OBJETIVO : Fortalecer técnica y financieramente el instituto con el fin de mejorar los niveles de competencia, manteniendo la calificación otorgada por ICONTEC en la NTC ISO 9001:2000 y obtener la GP 1000:2004

- A dic/07: ISO 9001:2000

- META: Certificación S.G.C.

2008	2009	2010	2011
ISO 9001:2000 GP 1000:2004	ISO 9001:2000 GP 1000:2004	ISO 9001:2000 GP 1000:2004	ISO 9001:2000 GP 1000:2004

INDICADOR

Certificación otorgada, y Mantenimiento

ESTRATEGIA

Dar cumplimiento al Plan de Acción del Instituto, manuales, estatutos, manuales de calidad.

Acciones

- Estricto seguimiento al sistema de calidad por medio de revisiones gerenciales en forma trimestral, de manera que permita tomar decisiones estratégicas oportunas para direccionar al Instituto.
- La realización de Auditorias Internas permanentes.
- Realización y actualización del Mapa de Riesgo.
- Elaboración y seguimiento a los planes de mejoramiento.
- Actualización de los manuales.

CRONOGRAMA

MANUAL DEL S.G.C. Y CONTROL INTERNO – 2. CONTROL ESTRATEGICO –

2.6 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – PLANES Y PROGRAMAS

CODIGO: 60.027.05-007-13

De Enero de 2008 a Diciembre de 2011

V. PROGRAMA – IDESAN – IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES Y MICROMIPYMES

4.1 OBJETIVO: *Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa en Santander Otorgando créditos para el fortalecimiento de las mi pymes y micromipymes por el orden de los DOS MIL MILLONES DE PESOS para el Cuatrienio.*

- **A dic/07: \$1.569.000.000.00**

- **META:** Colocar 2.000 millones para el cuatrienio.

2008	2009	2010	2011
500.000.000.00	500.000.000.00 Se modifica a 1000.000.000.00 debido a que en el año 2008 no se colocaron créditos	500.000.000.00	500.000.000.00

INDICADOR

Valor créditos otorgados netos

ESTRATEGIA

Reactivar el Fondo de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa en Santander, de forma que permita la articulación con el Departamento y los municipios, pues estas entidades canalizan recursos significativos para este propósito.

ACCIONES

- Crear un comité de trabajo para la consolidación del Proyecto
- Promoción y divulgación de la línea de crédito.
- Elaborar el plan de medios para la promoción y divulgación del producto.

CRONOGRAMA

De Enero de 2008 a Diciembre de 2011